CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 7710-PY
"MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO"
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 10/2012

"PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" – ID Nº 239.595

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día viernes 03 de agosto de 2012, en la oficina de la Sección Licitaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary, se realiza el acto de presentación de propuestas del **P.P. Nº 10/2012 "PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE SANEAMIENTO BASICO EN 32 COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO" – ID Nº 239.595,** en el marco del Convenio de Préstamo "Nº 7710-PY "Modernización del Sector Agua y Saneamiento", conforme a las normas de Consultorías aplicables para prestatarios del Banco Mundial.

En este acto, se encuentran presentes, por el SENASA: la **Lic. Cristina Montanía Cibils**, Jefa de la Sección Licitaciones, la **Abog. Fabiola Vera**, en representación de la Asesoría Jurídica del SENASA, la **Abog. Carolina Amarilla**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos - Modernización del Sector Agua y Saneamiento del BIRF y; la **C.P.N. Patricia Romero**, por la Auditoria Interna del SENASA y el **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola**, representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones.

Se procede a la recepción del único sobre presentado en el plazo máximo, y se verifica que contiene la Propuesta Técnica y Económica presentada por el oferente, que ha sido previamente seleccionado en la Lista Corta y cuenta con la No Objeción emitida por el Banco Mundial en fecha 04/11/2010:

Nº	Oferente	País
1	CONSORCIO RIO CORRIENTE	PARAGUAY

La propuesta técnica pasa al Comité de Evaluación del SENASA quien realizará la evaluación y calificación de la propuesta presentada, según lo establecido en el Pedido de Propuestas, consecuentemente el SENASA comunicará el resultado a los oferentes.

El sobre que contiene la oferta de precio permanecerá en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del SENASA, sellado y archivado bajo estricta seguridad.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tener y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Abog. Carolina Amarilla
Coord. de Area Adquisiciones
U.E. PMSAS-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

C.P. Patricia Romero
Auditoría Interna
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA